



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

Radicado N°	050579 31 03 001 2023 00003 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANDRA MILENA ORTIZ RAMÍREZ Y OTRO
Demandados	JOHNNY ALONSO GALLEGO ORTIZ
Providencia	2023 – S 292
Asunto	No accede a solicitud

En atención a la solicitud del actor, en la que pide, nuevamente, oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, porque remitió petición a la entidad " *sin obtener una real respuesta*", este despacho reitera lo dicho en providencia del 26 de abril de 2023, bajo el entendido que la solicitud no tiene relación alguna con el proceso, advirtiendo para obtener la respuesta requerida cuenta con los medios constitucionales y/o acudir a la Oficina de Registro para la corrección de los yerros acaecidos en la calificación y/o registro de las anotaciones, consagrados en los títulos XIII y XIV, artículos 59 a 64 de la Ley 1579 de 2012.

NOTIFÍQUESE

JOSE ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96db8dd220dc2c4ce871b606361365ee91e4e5c2dafa26a7c655d8920682629**

Documento generado en 18/08/2023 03:04:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>